

que deya expuestas se sirva acer el nombramien-
to de Corregidor de esta dicha Ciudad en favor
de el Suplicante, pues ademas de las convenien-
cias que por ello disfrutara el Comun, como
que es el Suplicante inteligente en esta ma-
teria, a ello es acreedor por los muchos años
que la a servido, pues como lo solicita lo espera
de la notoria justificación y Caridad de V.S. por
cuya vida queda rogando a Dios sin intermisión.

Por el Comenido
Fabian Mompie
y Moro

